



**TRÁMITES Y SERVICIOS**  
**UNIDAD DE IDIOMAS-CONTROL ESCOLAR**  
**Periodo Agosto-Diciembre 2023**

**1.-SOLICITUD DE CONSTANCIA DE ESTUDIOS:**

- ✓ Costo: **\$135.00**, descarga el boucher de pago en la página <http://www.pagos.ugto.mx>
- ✓ Si ya tienes cuenta inicia tu sesión con el correo y la contraseña que registraste; si aún no cuentas con una, regístrate en la opción REGISTRO DE USUARIOS EXTERNOS (captura tu correo personal, no es necesario un correo institucional)
- ✓ Elige: **NUEVO PAGO**
  - CAMPUS:** Campus León
  - DIVISIÓN:** Rectoría de Campus León
  - PROGRAMA:** Rectoría de Campus León
  - CONCEPTO:** CONSTANCIAS=> INGRESOS INSTITUCIONALES
- ✓ Envía en formato **PDF** tu formato original de pago y comprobante de depósito bancario o digital al correo [mg.perezlopez@ugto.mx](mailto:mg.perezlopez@ugto.mx)
- ✓ Al realizar el trámite deberás especificar en el cuerpo del correo el formato en que debe ir tu nombre (con mayúsculas, minúsculas, con o sin acentos), NUA, el tipo de constancia que necesitas y el idioma que se cursa o se cursó.
- ✓ Tipos de constancia: **INSCRITO Y CURSANDO** (contiene periodo de inicio, termino y vacacional), **CURSÓ** (contiene semestre en que se cursó el idioma y calificación final).
- ✓ Tiempo de respuesta: **3 días hábiles** (lunes a viernes), la constancia se enviará vía correo de manera digital en formato PDF, si se necesita en original se programará la entrega.
- ✓ Fecha límite para recepción de solicitudes: **viernes 08 de diciembre de 2023.**

**IMPORTANTE: NO SE EMITEN CONSTANCIAS DEL RESULTADO DEL EXAMEN DE UBICACIÓN, SIN EXCEPCIÓN.**



## 2.-SELLADO DE COMPROBANTE DE PAGO

- ✓ Traer formato original de pago y comprobante de depósito bancario o digital a control escolar.
- ✓ Tiempo de respuesta: inmediata.
- ✓ Fecha límite de solicitud: **08 de diciembre de 2023**

## 3.- CREDENCIAL DE ESTUDIANTE

En la Unidad de Idiomas no se emiten PLÁSTICOS por lo que Puedes hacer uso de la credencial digital que se encuentra en tu perfil de estudiante

- ✓ Ingresa con tu NUA y contraseña al portal <https://www.dae.ugto.mx/siiaealumnos/>
- ✓ Selecciona la opción **Credencial de Estudiante**
- ✓ Escanea el **código QR** o puedes tomar una **captura de pantalla** de tu credencial para almacenarla como imagen.
- ✓ Si aún no cuenta con fotografía, puedes mandar tu **NUA y fotografía** al correo [mg.perezlopez@ugto.mx](mailto:mg.perezlopez@ugto.mx) con las siguientes características:
  - \* Fotografía en formato JPG a color, fondo blanco y reciente.
  - \* De frente y sin lentes.
  - \* Cabeza, frente y orejas descubiertas.
  - \* Sin sombra y sin fecha.
  - \* Con la mirada hacia la cámara.
  - \* No son válidas de cuerpo entero, de perfil, borrosas, con paisajes o muebles

como fondos, selfies.

## 4.- SOLICITUD DE FACTURA

- ✓ Ten a la mano los formatos y comprobantes de pago a facturar, así como el RFC.
- ✓ Ingresa a la página <http://www.pagos.ugto.mx>
- ✓ Si ya tienes cuenta inicia tu sesión con el correo y la contraseña que registraste; si aún no cuentas con una regístrate en la opción REGISTRO DE USUARIOS EXTERNOS (captura tu correo personal, no es necesario un correo institucional).
- ✓ Selecciona la opción **LISTADO LÍNEAS UG**, elige el pago a facturar y la opción **SOLICITAR CFDI LINEA UG** (ícono naranja).
- ✓ Tiempo de respuesta: Máximo 72 horas después de la solicitud, te llegará al correo electrónico que proporcionaste.



## 5.-SOLICITUD DE BAJA:

- ✓ Requisitos: enviar en PDF al correo electrónico [mg.perezlopez@ugto.mx](mailto:mg.perezlopez@ugto.mx) el formato original de pago y comprobante original de depósito bancario o digital de la inscripción y el motivo de la baja.
- ✓ Tiempo de respuesta: inmediata.
- ✓ Fecha límite de solicitud: **06 de octubre de 2023**, después de esta fecha no se realizarán trámites (sin excepción).

## 6.-SOLICITUD DE REEMBOLSO DE PAGO DE INSCRIPCIÓN:

- ✓ Requisitos: **formato original de pago y comprobante original de depósito bancario o digital** del pago a reembolsar.
- ✓ **Carátula de estado de cuenta** donde aparezca **nombre del titular y CLABE** (la cuenta bancaria tiene que estar a nombre del alumno). Se puede ocultar toda la información no necesaria. *No son válidas las CLABES de CAJA POPULAR y BANCO AZTECA ni de tarjetas de crédito.*
- ✓ Copia de identificación oficial (INE) para alumnos mayores de 18 años.
- ✓ Firmar la solicitud del reembolso (se proporciona en la sede Aquiles Serdán al realizar el trámite), si el alumno no se presenta personalmente a realizar el trámite, por favor ponerse en contacto al correo [mg.perezlopez@ugto.mx](mailto:mg.perezlopez@ugto.mx) para que se proporcione el formato correspondiente y que al realizar el trámite en oficina se entregué ya con firma del alumno.
- ✓ Si el alumno no tiene cuenta bancaria, se puede realizar la transferencia **únicamente** a la cuenta bancaria de un familiar en línea directa primer grado (padre o madre), acreditando el parentesco, si este es el caso se necesita:
- ✓ **Carátula de estado de cuenta** donde aparezca **nombre del titular y CLABE**, copia de acta de nacimiento (del alumno), copia de INE (del padre o de la madre) y copia de comprobante de domicilio vigente.
- ✓ Tiempo de respuesta: 10 a 20 días hábiles (lunes a viernes) después de la fecha de solicitud.
- ✓ Fecha límite de solicitud: **06 de octubre de 2023\***, traer la documentación clara y completa a las instalaciones de la **SEDE AQUILES SERDÁN**, después de esta fecha no se realizarán trámites (sin excepción).

\*Aplica sólo para reembolsos por baja o cancelación de grupo.



## NOTAS:

- 1.- Los reembolsos serán tramitados únicamente del **periodo semestral o cuatrimestral vigente**, según corresponda el programa para el cual se hizo el pago, sin que se puedan realizar trámites de semestres pasados.
- 2.- Los reembolsos se otorgarán **únicamente por transferencia bancaria**.
- 3.- De no contar con el comprobante de pago **original** no se podrá realizar el trámite.
- 4.- Al público en general **inscrito en dos o más idiomas** se les reembolsará el monto correspondiente al pago del idioma adicional en caso de que el primer idioma se cancele o se solicite una baja.
- 5.- No se recibirán documentos **incompletos**, ni fuera de la fecha establecida.
- 6.- En casos de baja del programa académico de que se trate, la devolución de pago por concepto de inscripciones, ya sea de periodos semestrales o cuatrimestrales, procederá por un **50%**, siempre y cuando la gestión se lleve a cabo de acuerdo a las fechas señaladas.
- 7.- Procederá la devolución del **100%** del pago de inscripción cuando se derive del otorgamiento de una condonación autorizada con posterioridad o cuando el curso o programa sea cancelado por la institución, siempre que la gestión se lleve a cabo en la fecha antes mencionada y no exceda un plazo de **cuarenta días hábiles posteriores a la autorización de la condonación, o a fecha del 30 de noviembre del año en curso.**
- 8.- Procederá la devolución del **100%** de otros conceptos de pago cuando se trate de **pagos erróneos**, siempre y cuando el usuario demuestre que realizó adicionalmente el pago correcto. Lo mismo aplica para el caso de **pagos duplicados**. Lo anterior siempre y cuando **la solicitud no exceda en plazo de veinte días hábiles posteriores a la fecha del pago erróneo o duplicado.**

¿DUDAS?: al teléfono 477 714 58 59 extensión 4753 o al correo [mg.perezlopez@ugto.mx](mailto:mg.perezlopez@ugto.mx)